

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por Resolución de Directorio EPAS nº 003/2018 para:

- a) Poner a consideración, dar tratamiento y evaluar la metodología de ajuste tarifario desarrollada y propuesta por esta Área, a fin de estimar un nuevo porcentaje de incremento tarifario uniforme a aplicar al Universo de Operadores de gestión comunitaria y gestión comercial que no tienen revisión tarifaria posterior a la sanción del Decreto Nº 532/17.

Como así la aplicabilidad del porcentaje de incremento citado en párrafo precedente al Cuadro Tarifario Referencial para Operadores de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento autorizado mediante Decreto Nº 1.019/2014 (23 de junio de 2014), y ampliado y aprobado su aumento por Decreto Nº 532/17 (20 de abril de 2017), y la observancia de ampliación del Cuadro Tarifario Referencial para Operadores de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento al universo de Operadores de la Provincia de Mendoza, según la tipificación de Operadores de acuerdo a su ubicación, cantidad de usuarios, fuente de abastecimiento del recurso hídrico, extensión de área servida y todo criterio técnico que el regulador considere pertinente, todo ello se encuentra incorporado al expediente Nº 137-D-2017, carat.: “Aumento Generalizado Operadores de Gestión Comunitaria y Gestión Comercial de Agua Potable y Saneamiento”; su antecesor Expediente Nº 61-D-2016-80293; y el Expediente 67-D-2014-80293 carat.: “ Determinación Tarifaria Referencial para Operadores de Gestión Comunitaria de Agua y Saneamiento sin tarifa aplicada por Decreto de Poder Concedente”.

- b) Que se formalice la toma de razón de las acciones y procedimientos de participación, absorbidos y dirigidos por la Secretaría de Servicios Públicos; la agenda conjunta con Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes – AYSAM – EPAS. Como así las conclusiones y objetivos derivados de la reunión mantenida en el Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, con la participación de la Ministra de Salud Desarrollo Social y Deportes, el Secretario de Servicios Públicos, el Vicepresidente de EPAS, el Gerente General de AySAM y; Subsecretario de Planificación de Desarrollo e Informática del Ministerio, Gerente de Administración y Finanzas de AySAM, Gerente comercial de AySAM y Jefe de Área Económica Financiera EPAS. Ello con la premisa de la definitiva solución de subsidios, que se derive del estudio, análisis e informe técnico para la implementación de Programa de Tarifa Social, para el Sector de Agua Potable y Saneamiento en la Provincia de Mendoza. Lo que quedará expresado en Decreto de aplicación definitiva.

Lugar y fecha de la Audiencia Pública:

Constará de cuatro etapas, siendo las siguientes:

A.-) Primera:

Oasis Norte (Operadores de Gestión Comunitaria de Capital, Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Luján y Maipú).

Fecha: 09 de febrero de 2018.

Horario: 10 hs..

Lugar: CEDRIS 24 – Las Heras – Mendoza.

B.-) Segunda:

Oasis Este (Operadores de Gestión Comunitaria de Junín, San Martín, Santa Rosa y Rivadavia).

Fecha: 14 de febrero de 2018.

Horario: 10 hs..

Lugar: Teatro Municipal Enzo Bianchi – Calle Lavalle y Aristóbulo del Valle – Rivadavia.

C.-) Tercera:

Oasis Sur (Operadores de Gestión Comunitaria de General Alvear y San Rafael).

Fecha: 15 de febrero de 2018.

Horario: 10 hs.

Lugar: Municipalidad de General Alvear - Avda. Alvear Oeste 550 - 5620 - Gral. Alvear - Mendoza.

D.-) Cuarta:

Oasis Oeste (Operadores de Gestión Comunitaria de Tunuyán, Tupungato y San Carlos)

Fecha: 16 de febrero de 2018.

Horario: 10 hs..

Lugar: Hotel de Turismo de Tupungato – Calle Belgrano 1060 – Tupungato..

Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar: A partir del 19 de enero, en la sede del Ente Provincial de Agua y de Saneamiento, San Juan 825 de la Ciudad de Mendoza, de 08:30 a 12:30 hs.; y:

Oasis Norte: Ente Provincial de Agua y de Saneamiento – San Juan 825 – Ciudad – Mendoza de 08:30 a 12:30 hs..

Oasis Este: Municipalidad de Rivadavia, Mendoza de 08:30 a 12:30 hs..

Oasis Oeste: Municipalidad de Tupungato, Dirección General de Obras, de 08:30 a 12:30hs.

Oasis Sur: Municipalidad de General Alvear de 08:30 a 12:00 hs.

Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.

Procedimiento: a)- Presentación de Autoridades y exposición informativa. b)- Presentación de Informe E.P.A.S.. c)- Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria por los Usuarios, organizaciones de Usuarios de cualquier grado y entidades no gubernamentales.

Instructores: Dr. Juan Eduardo Salvador y Dr. Eduardo Néstor Antinori.